

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la adjudicación del siguiente contrato. La entidad adjudicadora es el Ayuntamiento de Alcobendas y la tramitación ha sido ordinaria, el procedimiento abierto y la forma concurso, salvo que se especifique otra forma.

Número de expediente: 358/2009.

Objeto del contrato: obras de reforma de local para laboratorio municipal.

Publicación de aprobación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de febrero de 2009.

Importe de licitación: 459.598,08 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Adjudicación: 7 de abril de 2009.

Adjudicataria: "Oproler Madrid".

Importe de adjudicación: 380.547,2 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Alcobendas, a 24 de abril de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/5.254/09)

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la adjudicación del siguiente contrato. La entidad adjudicadora es el Ayuntamiento de Alcobendas y la tramitación ha sido ordinaria, el procedimiento abierto y la forma concurso.

Número de expediente: 391/2009.

Objeto del contrato: obras de adecuación de locales en las antiguas casas regionales y casa de la juventud.

Publicación de aprobación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de febrero de 2009.

Perfil del contratante: 21 de febrero de 2009.

Importe de licitación: 2.087.957,17 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Adjudicación: 8 de abril de 2009.

Adjudicataria: "Oproler Madrid".

Importe de adjudicación: 1.241.974,52 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Alcobendas, a 27 de abril de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/5.252/09)

ALCOBENDAS

CONTRATACIÓN

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la adjudicación del siguiente contrato. La entidad adjudicadora es el Ayuntamiento de Alcobendas y la tramitación ha sido ordinaria, el procedimiento abierto y la forma concurso.

Número de expediente: 199/2009.

Objeto del contrato: remodelación del parque de "Víctimas del Terrorismo".

Publicación de aprobación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de febrero de 2009.

Perfil del contratante: 3 de febrero de 2009.

Importe de licitación: 549.882,75 euros.

Adjudicación: 27 de marzo de 2009.

Adjudicataria: "Cespa, Sociedad Anónima".

Importe de la adjudicación: 495.293,35 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Alcobendas, a 27 de abril de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/5.251/09)

ARGANDA DEL REY

URBANISMO

Por resolución del gerente municipal de Urbanismo, Luis Bremond Triana, de fecha 27 de marzo de 2009, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—De conformidad con el artículo 88.1.4 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, aprobar el proyecto de reparcelación de la UE-32 "acceso desde nudo Sur a casco Arganda", con las condiciones que constan en los informes emitidos por los servicios técnicos municipales incorporados al expediente administrativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirva el presente anuncio para notificar los siguientes propietarios con domicilio desconocido:

- "Logeland, Sociedad Limitada".
- Doña Fernanda Campos Senoseaín.
- Doña Dolores Rianza Díaz.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición, previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Arganda del Rey, a 5 de mayo de 2009.—El gerente municipal de Urbanismo, Luis Bremond Triana.

(02/5.774/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Francisco Vila Bermejo se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de transportes de mercancías en la calle Ciprés, número 16.—Expediente 56/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 1 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/4.780/09)

BRUNETE

LICENCIAS

Por doña Soledad González del Tánago del Río se ha solicitado licencia de farmacia-ortopedia sita en la calle del Real de San Sebastián, número 13.—Expediente 06/A/09.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

Brunete, a 24 de abril de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Tomé Paule.

(02/5.546/09)